



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de *Junio* de 2002.-

Visto la comunicación efectuada a fs. 7  
referente al otorgamiento del beneficio jubilatorio,

SE RESUELVE:

Que la prosecretaria administrativa del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, señora Marta Dora Sanzari de Gallardo cese en sus funciones a partir del 1° de julio del corriente año, en razón de haberse acogido los beneficios de la jubilación (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION